

Resumen estadístico de siniestralidad laboral (R.E.S.L.)

Datos provisionales según la fecha de baja del accidente

Avance de datos febrero 2023

NOTAS METODOLÓGICAS

En la lectura y valoración de los datos contenidos en este informe se deben tener en cuenta los siguientes **aspectos metodológicos**:

- Se considera como actividad económica (CNAE) la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social.
- Desde enero de 2019 la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales es obligatoria para todos los trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), antes de este año la cobertura era sola voluntaria.
- Desde el mes de enero de 2019, el Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES) modifica el concepto estadístico de accidente de trabajo mortal, de acuerdo con la definición usada por la ESAW (estadística de accidentes de trabajo de Eurostat) y la OIT (Organización Internacional del Trabajo), se considera accidente mortal: “el que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año del mismo”, independientemente de su calificación inicial. Estos fallecimientos se comunican a través de la Relación de Altas y Fallecimientos.

Accidentes de trabajo

- Los datos relativos a accidentes de trabajo se basan en la información proveniente del sistema DELT@ del MITES. En este informe mensual se incluye la información relativa a los accidentes de trabajo, aceptados por las entidades gestoras y la autoridad laboral, que han causado baja en el mes correspondiente, cuya fecha de baja corresponde a dicho mes. Para el dato de accidentes de trabajo sin baja, se contabilizan los accidentes sin baja cuya fecha de accidente esté incluida dentro del mes de referencia.
- El recuento estadístico de esta publicación se cierra el día 1 (o siguiente día hábil) del segundo mes posterior al final del mes de referencia de los datos (ejemplo el mes de enero se cierra el 1 de marzo o siguiente día hábil).
- El Sistema DELT@ es un registro en constante evolución, en el que los datos de los accidentes y la calificación de los mismos puede variar por motivos tan diversos como una sentencia judicial o una variación en la consideración de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Por ese motivo, puede darse la circunstancia de que se produzcan cambios en el registro del sistema DELT@ con posterioridad al volcado de datos de dicho sistema que se efectúa para la elaboración de este informe, por lo que una consulta del mismo en fecha posterior ofrecería valores distintos a los reflejados aquí.

Enfermedades Profesionales

- La fuente utilizada para la obtención de los datos relativos a las mismas es el sistema CEPROSS del Ministerio de Trabajo y Economía Social, utilizando como fecha de referencia aquella en que la enfermedad es comunicada y tiene entrada en el sistema de notificación.

Afiliados

- Los datos relativos a los afiliados incluidos en este informe proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social y el MITES.

Desde marzo de 2020, las repercusiones de la crisis sociosanitaria ocasionada por el **COVID-19** y las medidas de gestión de la misma en los datos de siniestralidad contenidos en este informe son evidentes por lo que han de ser analizados con precaución desde el punto de vista de su comparabilidad con años anteriores.

Debido a problemas informáticos en la web oficial de Delta entre junio y julio de 2021, la recepción de accidentes de este periodo se produjo progresivamente en los meses siguientes, por ello los datos correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2021 no son comparables con el resto de las series.

RESUMEN ESTADISTICO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL (R.E.S.L.) POR FECHA DE BAJA

Febrero de 2023

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales
No consta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
01. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	213	192	-	1	193	406	15	12	27
02. Silvicultura y explotación forestal	4	2	-	-	2	6	-	-	-
03. Pesca y acuicultura	3	4	-	-	4	7	-	-	-
Total Sector Agricultura	220	198	-	1	199	419	15	12	27
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06. Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-
07. Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08. Otras industrias extractivas	4	2	-	-	2	6	-	-	-
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Industria de la alimentación	94	165	-	-	165	259	21	17	38
11. Fabricación de bebidas	3	-	-	-	-	3	-	-	-
12. Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Industria textil	3	-	-	-	-	3	-	1	1
14. Confección de prendas de vestir	4	1	-	-	1	5	-	-	-
15. Industria del cuero y del calzado	5	4	-	-	4	9	-	1	1
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	9	8	-	-	8	17	-	1	1
17. Industria del papel	7	4	-	-	4	11	-	-	-
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	4	7	-	-	7	11	1	-	1
19. Coquerías y refino de petróleo	43	-	-	-	-	43	-	-	-
20. Industria química	13	7	-	-	7	20	1	3	4
21. Fabricación de productos farmacéuticos	-	2	-	-	2	2	-	-	-
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	20	28	-	-	28	48	6	1	7
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	17	11	-	-	11	28	2	-	2
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	13	8	-	-	8	21	2	-	2
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	65	34	-	-	34	99	2	2	4
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27. Fabricación de material y equipo eléctrico	1	4	-	-	4	5	-	2	2
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	23	16	-	-	16	39	-	-	-
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	5	3	-	-	3	8	-	1	1
30. Fabricación de otro material de transporte	2	7	-	-	7	9	-	-	-
31. Fabricación de muebles	54	19	-	-	19	73	5	1	6
32. Otras industrias manufactureras	2	6	-	-	6	8	-	-	-
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	28	12	-	-	12	40	-	-	-
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	1	-	-	1	3	-	-	-
36. Captación, depuración y distribución de agua	4	2	-	-	2	6	1	-	1
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	-	2	-	-	2	2	1	-	1
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	5	6	-	-	6	11	-	-	-
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	1	-	-	1	1	-	-	-
Total Sector Industria	430	360	-	-	360	790	42	30	72
41. Construcción de edificios	70	89	-	-	89	159	2	2	4
42. Ingeniería civil	12	9	-	-	9	21	-	-	-
43. Actividades de construcción especializada	121	111	-	-	111	232	2	6	8
Total Sector Construcción	203	209	-	-	209	412	4	8	12

RESUMEN ESTADISTICO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL (R.E.S.L.) POR FECHA DE BAJA

Febrero de 2023

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45	26	-	-	26	71	4	2	6
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	105	84	-	-	84	189	12	9	21
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	171	76	-	-	76	247	19	8	27
49. Transporte terrestre y por tubería	61	52	-	3	55	116	1	-	1
50. Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	2	-	-	2	3	-	-	-
51. Transporte aéreo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52. Almacenamiento y actividades anexas al transporte	5	8	-	-	8	13	-	-	-
53. Actividades postales y de correos	11	16	-	-	16	27	-	-	-
55. Servicios de alojamiento	3	4	-	-	4	7	1	-	1
56. Servicios de comidas y bebidas	72	60	-	-	60	132	16	5	21
58. Edición	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	-	-	-	-	1	-	-	-
60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión	-	2	-	-	2	2	-	-	-
61. Telecomunicaciones	2	7	-	-	7	9	-	-	-
62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	2	1	-	-	1	3	-	-	-
63. Servicios de información	1	2	-	-	2	3	-	-	-
64. Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	5	1	-	-	1	6	-	-	-
65. Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66. Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	1	-	-	1	2	-	-	-
68. Actividades inmobiliarias	-	3	-	-	3	3	-	-	-
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	8	-	-	-	-	8	-	-	-
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	3	2	-	-	2	5	1	-	1
72. Investigación y desarrollo	2	-	-	-	-	2	-	-	-
73. Publicidad y estudios de mercado	1	1	-	-	1	2	-	-	-
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4	1	-	-	1	5	-	-	-
75. Actividades veterinarias	1	2	-	-	2	3	1	-	1
77. Actividades de alquiler	4	7	-	-	7	11	1	1	2
78. Actividades relacionadas con el empleo	56	52	-	-	52	108	2	2	4
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80. Actividades de seguridad e investigación	13	5	-	-	5	18	-	-	-
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	35	49	-	-	49	84	7	3	10
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	9	16	-	-	16	25	-	-	-
84. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	56	47	-	-	47	103	-	1	1
85. Educación	21	16	-	-	16	37	2	1	3
86. Actividades sanitarias	49	45	-	-	45	94	3	2	5
87. Asistencia en establecimientos residenciales	13	17	-	-	17	30	-	2	2
88. Actividades de servicios sociales sin alojamiento	19	19	-	-	19	38	1	-	1
90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos	3	1	-	-	1	4	-	-	-
91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	-	4	-	-	4	4	1	-	1
92. Actividades de juegos de azar y apuestas	1	2	-	-	2	3	-	-	-
93. Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	19	18	-	-	18	37	1	-	1
94. Actividades asociativas	2	3	-	-	3	5	-	-	-
95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	3	4	-	-	4	7	-	-	-
96. Otros servicios personales	11	9	-	-	9	20	5	4	9
97. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4	6	-	-	6	10	1	1	2
99. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Sector Servicios	823	671	-	3	674	1.497	79	41	120
TOTAL ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO	1.676	1.438	-	4	1.442	3.118			
TOTAL ACCIDENTES IN ITINERE		185	1	-	186	186			
TOTAL GENERAL	1.676	1.623	1	4	1.628	3.304	140	91	231
ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA	Accidentes						EE. PP.		
	Sin baja	Leves	Graves	Mortales	Con baja	Totales	Sin baja	Con baja	Totales

SINIESTRALIDAD LABORAL

Accidentes con Baja en Jornada de Trabajo por Sector y Gravedad por Fecha de Baja - AÑO 2023

	AGRICULTURA				INDUSTRIA				CONSTRUCCION				SERVICIOS				TOTALES			
	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES	Leves	Graves	Mortales	TOTALES
ENERO	240	-	-	240	384	2	-	386	174	1	-	175	656	3	-	659	1.454	6	-	1.460
FEBRERO	198	-	1	199	360	-	-	360	209	-	-	209	671	-	3	674	1.438	-	4	1.442
MARZO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	438	-	1	439	744	2	-	746	383	1	-	384	1.327	3	3	1.333	2.892	6	4	2.902

SINIESTRALIDAD LABORAL

Accidentes de trabajo con baja según sector de actividad y sexo por Fecha de Baja. Año 2023

	AGRICULTURA				INDUSTRIA				CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS				TOTALES			
	En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere		En jornada		In itinere	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ENERO	182	58	9	8	309	77	29	8	174	1	11	1	427	232	69	77	1.092	368	118	94
FEBRERO	139	60	18	10	293	67	20	6	205	4	3	-	415	259	56	73	1.052	390	97	89
MARZO																	-	-	-	-
ABRIL																	-	-	-	-
MAYO																	-	-	-	-
JUNIO																	-	-	-	-
JULIO																	-	-	-	-
AGOSTO																	-	-	-	-
SEPTIEMBRE																	-	-	-	-
OCTUBRE																	-	-	-	-
NOVIEMBRE																	-	-	-	-
DICIEMBRE																	-	-	-	-
TOTAL ANUAL	321	118	27	18	602	144	49	14	379	5	14	1	842	491	125	150	2.144	758	215	183

ACCIDENTES MORTALES POR FECHA DE BAJA

Febrero 2023

Entorno	Total	Forma	Número	Subforma						
				Tráfico	Infarto / Derrame	Caída de altura	Atrapa-miento	Vuelco de maquina	Caída de objetos	Otra subforma
En jornada de trabajo	4	Otra provincia	1							1
		Tráfico	2	1			1			
		Pat. no traumática	1		1					
		Otras formas	-							
In itinere	-	Tráfico	-							
		Pat. no traumática	-							
Total accidentes mortales			4	1	1	-	1	-	-	1

ACUMULADO AÑO 2023

En jornada de trabajo	4	Otra provincia	1	-	-	-	-	-	-	1
		Tráfico	2	1	-	-	1	-	-	-
		Pat. no traumática	1	-	1	-	-	-	-	-
		Otras formas	-	-	-	-	-	-	-	-
In itinere	-	Tráfico	-	-	-	-	-	-	-	-
		Pat. no traumática	-	-	-	-	-	-	-	-
Total accidentes mortales			4	1	1	-	1	-	-	1

ACCIDENTES MORTALES POR SECTOR Y TIPO

Febrero 2023

Sector	Número	Tráfico	Infarto / Derrame	Caída de altura	Atrapa-miento	Vuelco de maquina	Caída de objetos	Otra subforma
AGRICULTURA	1		1					
INDUSTRIA	-							
CONSTRUCCIÓN	-							
SERVICIOS	3	1			1			1
TOTALES	4	1	1	-	1	-	-	1

SINIESTRALIDAD LABORAL Accidentes y Enfermedades Profesionales por Fecha de Baja

Periodo 2021 - 2023

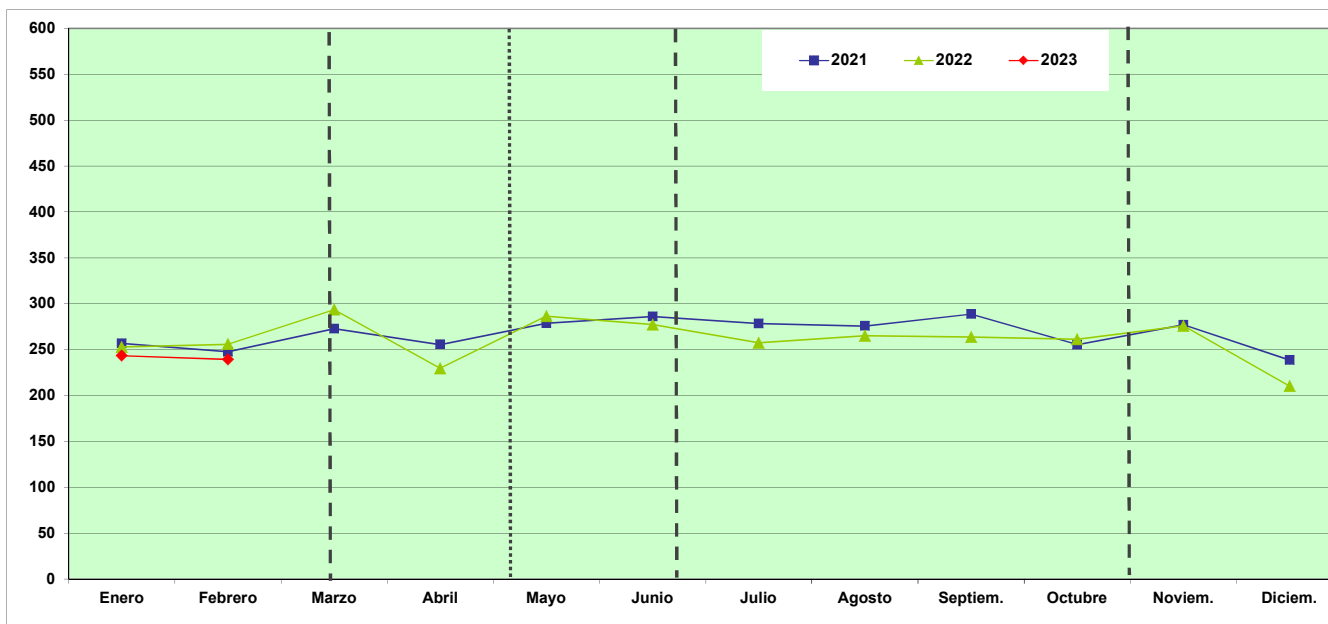
	AÑO 2021					AÑO 2022					AÑO 2023				
	Accidentes		Enfermedades profesionales			Accidentes		Enfermedades profesionales			Accidentes		Enfermedades profesionales		
	En jornada		In itinere			En jornada		In itinere			En jornada		In itinere		
	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja	sin baja	con baja	con baja	sin baja	con baja
ENERO	1.394	1.470	169	79	61	1.880	1.504	203	106	90	1.379	1.460	212	96	62
FEBRERO	1.516	1.431	176	106	74	2.330	1.533	212	103	94	1.676	1.442	186	140	91
MARZO	1.649	1.574	190	134	107	1.813	1.760	200	154	98	-	-	-	-	-
1º TRIMESTRE	4.559	4.475	535	319	242	6.023	4.797	615	363	282	3.055	2.902	398	236	153
ABRIL	1.888	1.522	174	111	82	1.845	1.414	173	91	87	-	-	-	-	-
MAYO	2.039	1.681	265	113	107	1.680	1.780	217	116	114	-	-	-	-	-
JUNIO	824	1.704	186	102	99	1.921	1.688	271	105	92	-	-	-	-	-
2º TRIMESTRE	4.751	4.907	625	326	288	5.446	4.882	661	312	293	-	-	-	-	-
JULIO	1.968	1.666	269	62	71	1.823	1.587	270	84	80	-	-	-	-	-
AGOSTO	2.773	1.572	209	56	61	1.684	1.552	187	63	64	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	1.939	1.666	251	74	80	1.661	1.546	193	96	88	-	-	-	-	-
3º TRIMESTRE	6.680	4.904	729	192	212	5.168	4.685	650	243	232	-	-	-	-	-
OCTUBRE	1.927	1.521	219	91	66	1.793	1.577	210	122	114	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	2.250	1.656	227	113	96	1.869	1.680	228	112	63	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	1.809	1.391	185	109	71	1.751	1.275	210	86	73	-	-	-	-	-
4º TRIMESTRE	5.986	4.568	631	313	233	5.413	4.532	648	320	250	-	-	-	-	-
ACUM. ENE-FEB.	2.910	2.901	345	185	135	4.210	3.037	415	209	184	3.055	2.902	398	236	153
TOTAL ANUAL	21.976	18.854	2.520	1.150	975	22.050	18.896	2.574	1.238	1.057	3.055	2.902	398	236	153

SINIESTRALIDAD LABORAL Accidentes por gravedad por la Fecha de Baja

Periodo 2021 - 2023

	AÑO 2021						AÑO 2022						AÑO 2023					
	En jornada			In itinere			En jornada			In itinere			En jornada			In itinere		
	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales	Leves	Graves	Mortales
ENERO	1.460	6	4	168	-	1	1.492	8	4	201	2	-	1.454	6	-	212	-	-
FEBRERO	1.424	6	1	172	4	-	1.522	6	5	206	5	1	1.438	-	4	185	1	-
MARZO	1.561	11	2	189	-	1	1.746	13	1	199	-	1	-	-	-	-	-	-
1º TRIMESTRE	4.445	23	7	529	4	2	4.760	27	10	606	7	2	2.892	6	4	397	1	0
ABRIL	1.511	10	1	172	1	1	1.404	7	3	171	2	-	-	-	-	-	-	-
MAYO	1.674	5	2	256	6	3	1.766	10	4	217	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNIO	1.687	13	4	185	1	-	1.680	6	2	268	3	-	-	-	-	-	-	-
2º TRIMESTRE	4.872	28	7	613	8	4	4.850	23	9	656	5	-	-	-	-	-	-	0
JULIO	1.658	8	-	267	1	1	1.574	8	5	266	3	1	-	-	-	-	-	-
AGOSTO	1.570	1	1	208	1	-	1.536	9	7	186	1	-	-	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	1.654	11	1	247	4	-	1.541	2	3	193	-	-	-	-	-	-	-	-
3º TRIMESTRE	4.882	20	2	722	6	1	4.651	19	15	645	4	1	-	-	-	-	-	0
OCTUBRE	1.516	4	1	218	1	-	1.572	3	2	207	-	3	-	-	-	-	-	-
NOVIEMBRE	1.647	8	1	225	2	-	1.668	7	5	228	-	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE	1.381	8	2	184	1	-	1.267	5	3	208	2	-	-	-	-	-	-	-
4º TRIMESTRE	4.544	20	4	627	4	-	4.507	15	10	643	2	3	-	-	-	-	-	-
ACUM. ENE-FEB.	2.884	12	5	340	4	1	3.014	14	9	407	7	1	2.892	6	4	397	1	-
TOTAL ANUAL	18.743	91	20	2.491	22	7	18.768	84	44	2.550	18	6	2.892	6	4	397	1	-

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA ACCIDENTES TOTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR LA FECHA DE BAJA AÑOS 2021 - 2023



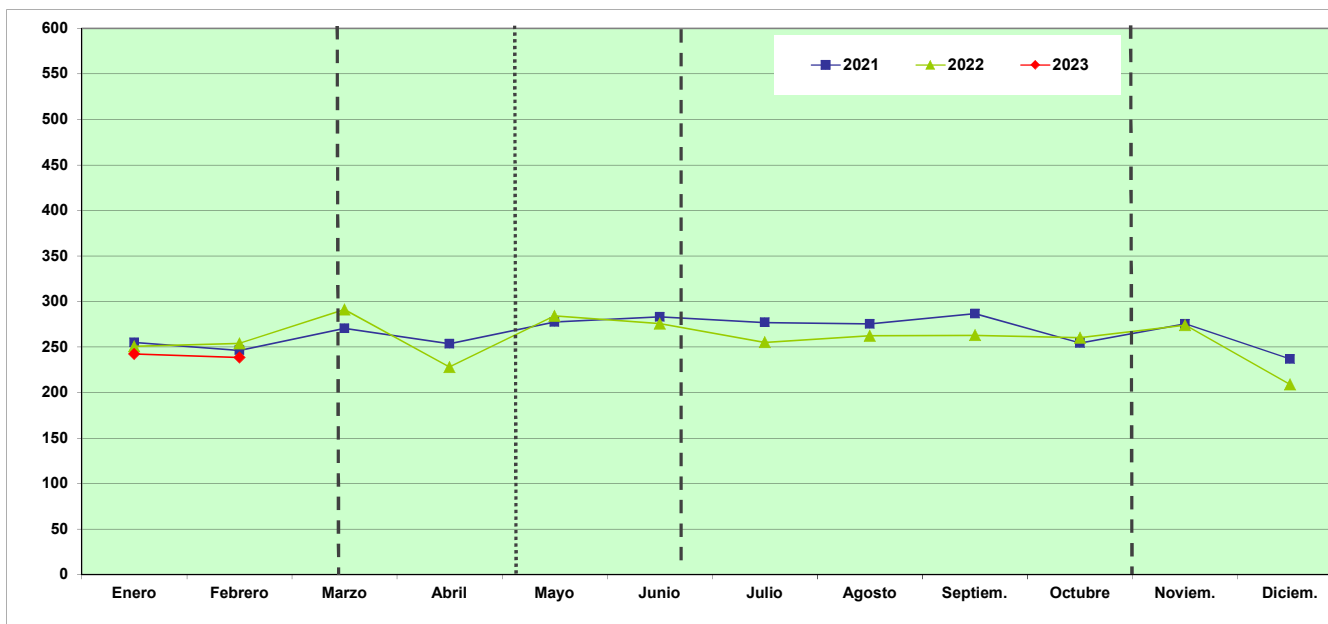
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Feb.
2021	256,77	247,66	272,84	255,57	278,63	285,98	278,34	275,76	288,68	255,30	276,99	238,54	504,39
2022	252,90	255,91	293,54	229,50	286,51	277,23	257,36	265,18	263,82	261,23	275,91	210,22	508,82
2023	243,32	239,22											482,52

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA ACCIDENTES LEVES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR LA FECHA DE BAJA AÑOS 2021 - 2023



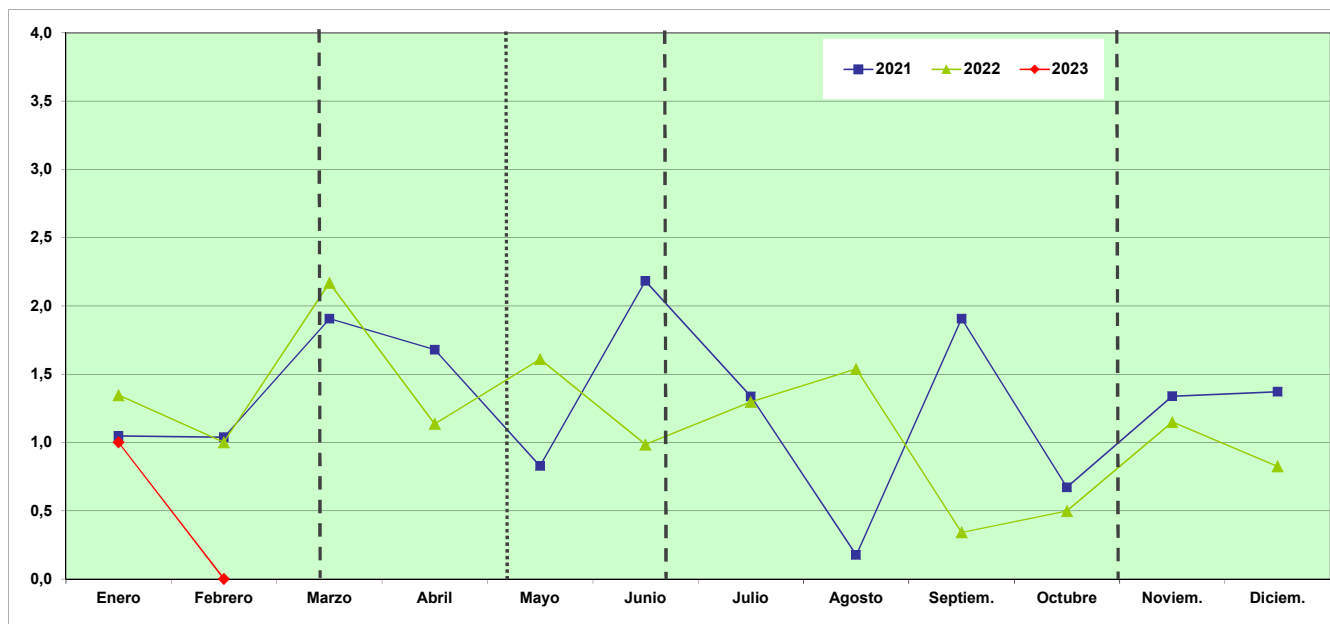
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Feb.
2021	255,03	246,45	270,58	253,73	277,47	283,13	277,01	275,41	286,60	254,46	275,49	236,82	501,43
2022	250,88	254,07	291,21	227,88	284,25	275,92	255,25	262,44	262,97	260,41	273,94	208,90	504,97
2023	242,32	238,55											480,86

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA ACCIDENTES GRAVES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR LA FECHA DE BAJA AÑOS 2021 - 2023



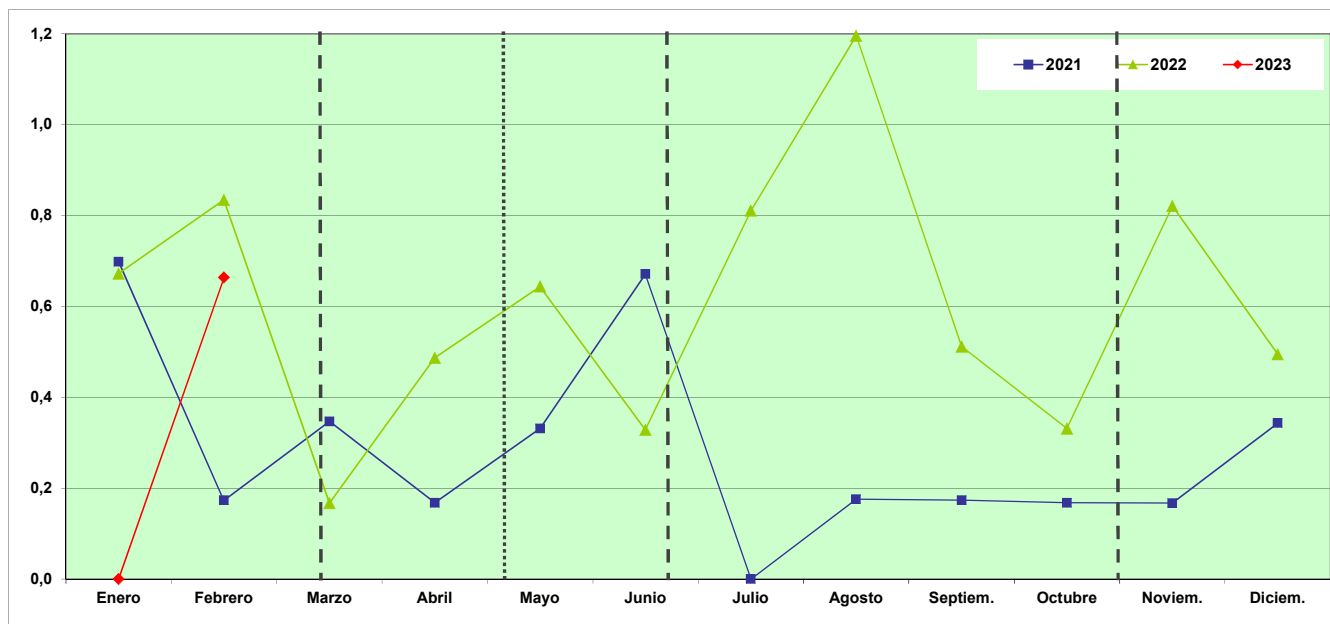
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Feb.
2021	1,05	1,04	1,91	1,68	0,83	2,18	1,34	0,18	1,91	0,67	1,34	1,37	2,09
2022	1,35	1,00	2,17	1,14	1,61	0,99	1,30	1,54	0,34	0,50	1,15	0,82	2,35
2023	1,00	0,00											1,00

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA ACCIDENTES MORTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR LA FECHA DE BAJA AÑOS 2021 - 2023



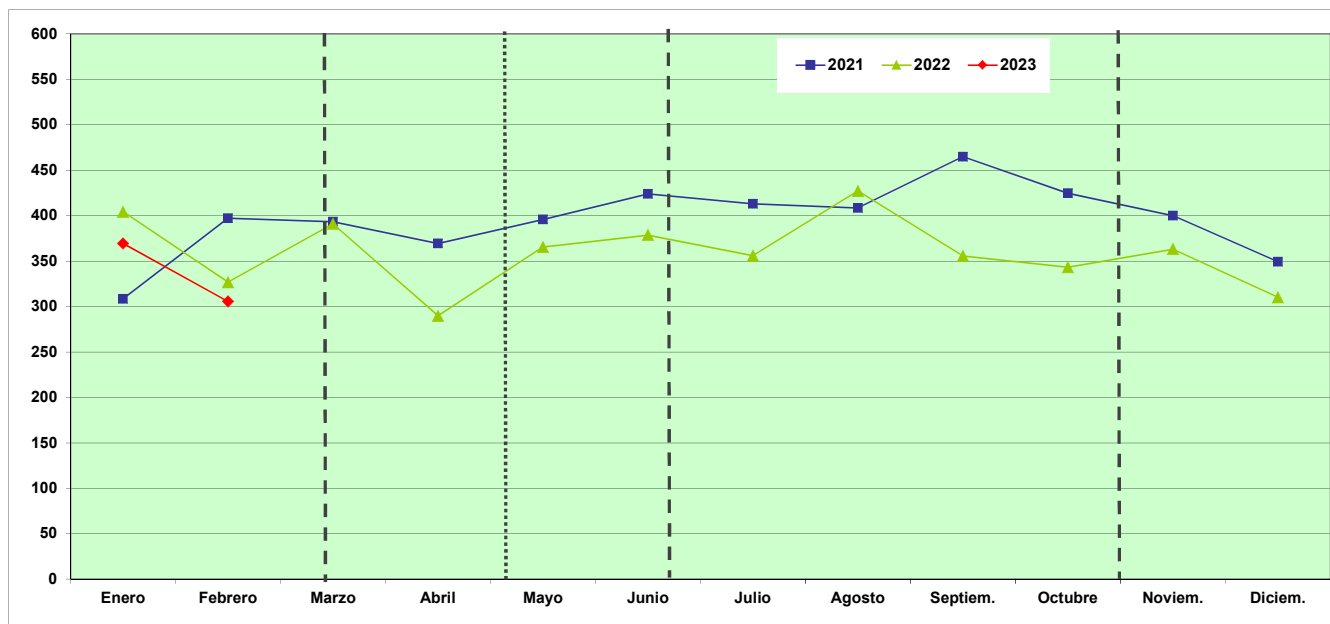
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Feb.
2021	0,70	0,17	0,35	0,17	0,33	0,67	0,00	0,18	0,17	0,17	0,17	0,34	0,87
2022	0,67	0,83	0,17	0,49	0,64	0,33	0,81	1,20	0,51	0,33	0,82	0,49	1,51
2023	0,00	0,66											0,67

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA POR LA FECHA DE BAJA SECTOR AGRICULTURA AÑOS 2021 - 2023



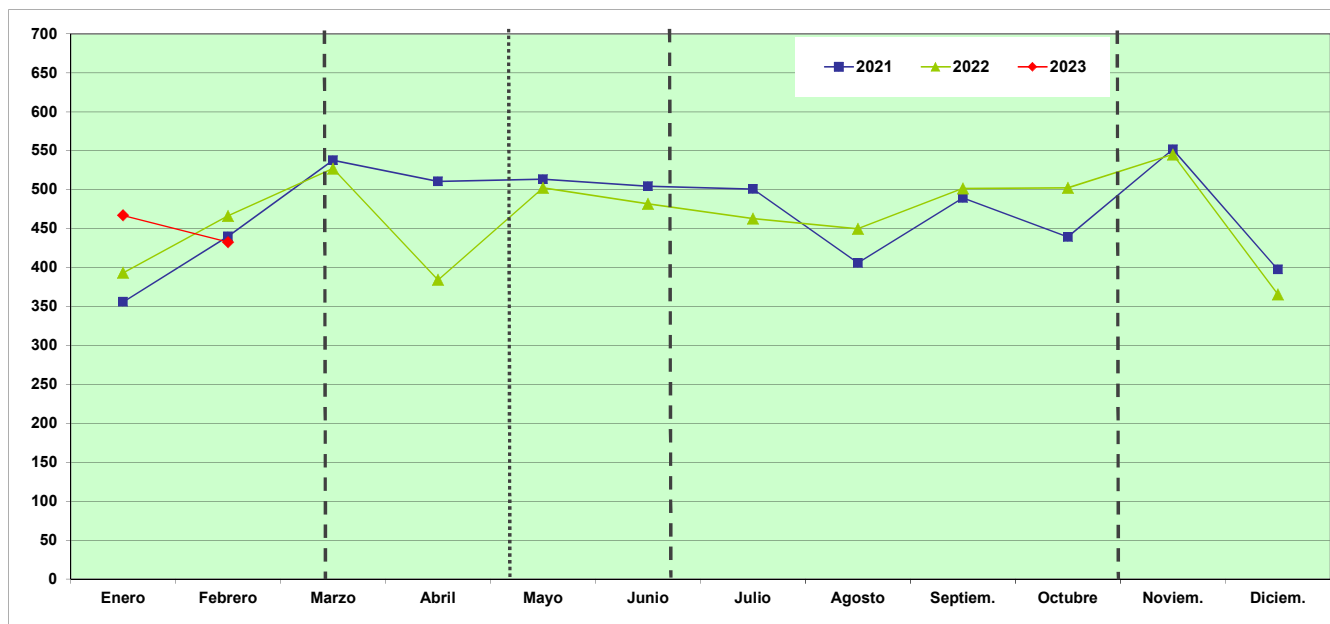
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Feb.
2021	308,49	397,19	393,21	369,33	395,87	423,97	413,09	408,37	464,94	424,66	399,90	349,24	707,23
2022	404,20	326,61	391,02	289,79	365,57	378,67	356,04	427,18	355,67	343,15	363,14	310,02	730,37
2023	369,27	305,42											674,61

Indice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA POR LA FECHA DE BAJA SECTOR INDUSTRIA AÑOS 2021 - 2023



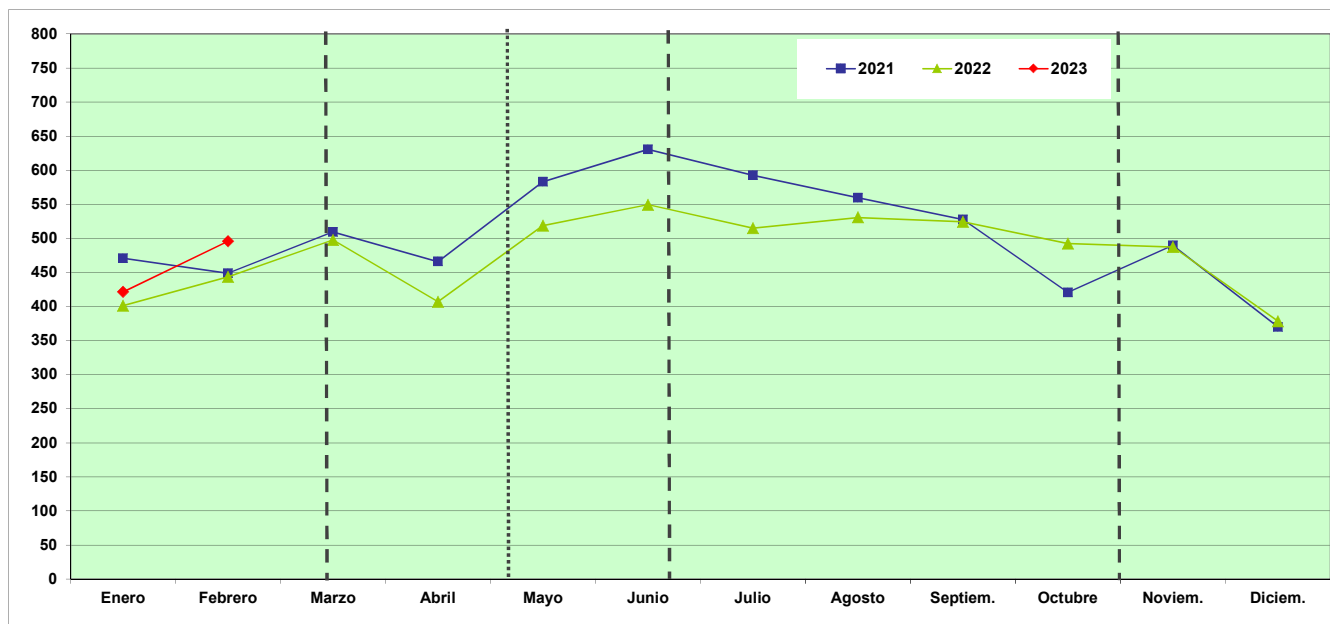
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Feb.
2021	355,86	439,93	537,81	510,58	513,39	504,39	500,74	405,76	489,33	439,20	551,62	397,35	796,07
2022	393,25	466,07	527,07	384,21	502,45	481,72	463,04	449,94	501,54	502,48	545,29	365,66	859,51
2023	466,83	432,68											899,40

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA POR LA FECHA DE BAJA SECTOR CONSTRUCCIÓN AÑOS 2021 - 2023



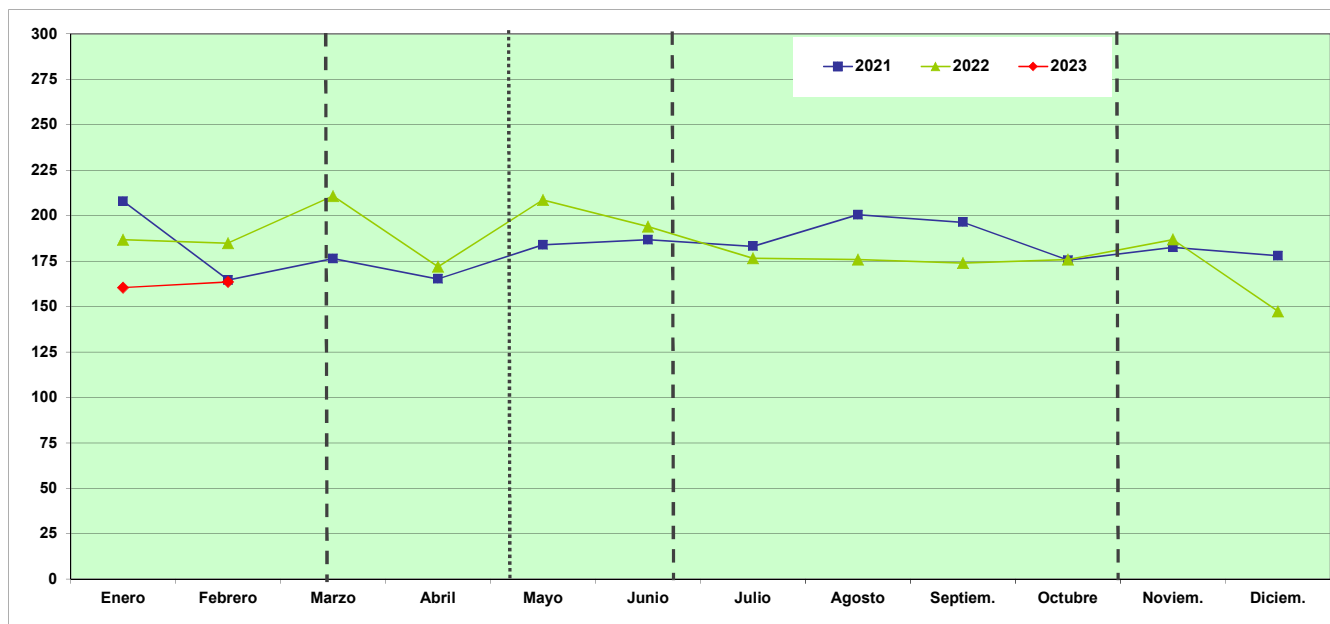
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Feb.
2021	470,90	448,81	509,23	465,88	583,12	630,43	592,52	559,64	527,75	420,60	489,77	369,89	919,56
2022	401,28	443,68	497,73	407,07	518,89	549,46	515,13	530,76	524,50	492,30	487,16	378,41	845,23
2023	421,41	495,87											917,84

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INDICES DE INCIDENCIA POR LA FECHA DE BAJA SECTOR SERVICIOS AÑOS 2021 - 2023



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviem.	Diciem.	Ene-Feb.
2021	207,99	164,60	176,38	165,21	183,93	186,73	183,17	200,50	196,39	175,52	182,53	177,96	372,48
2022	186,73	184,80	210,75	171,88	208,55	193,96	176,49	175,83	173,91	175,84	186,88	147,33	371,53
2023	160,40	163,48											323,89

Índice de Incidencia = Nº de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada 100,000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas (incluye autónomos)

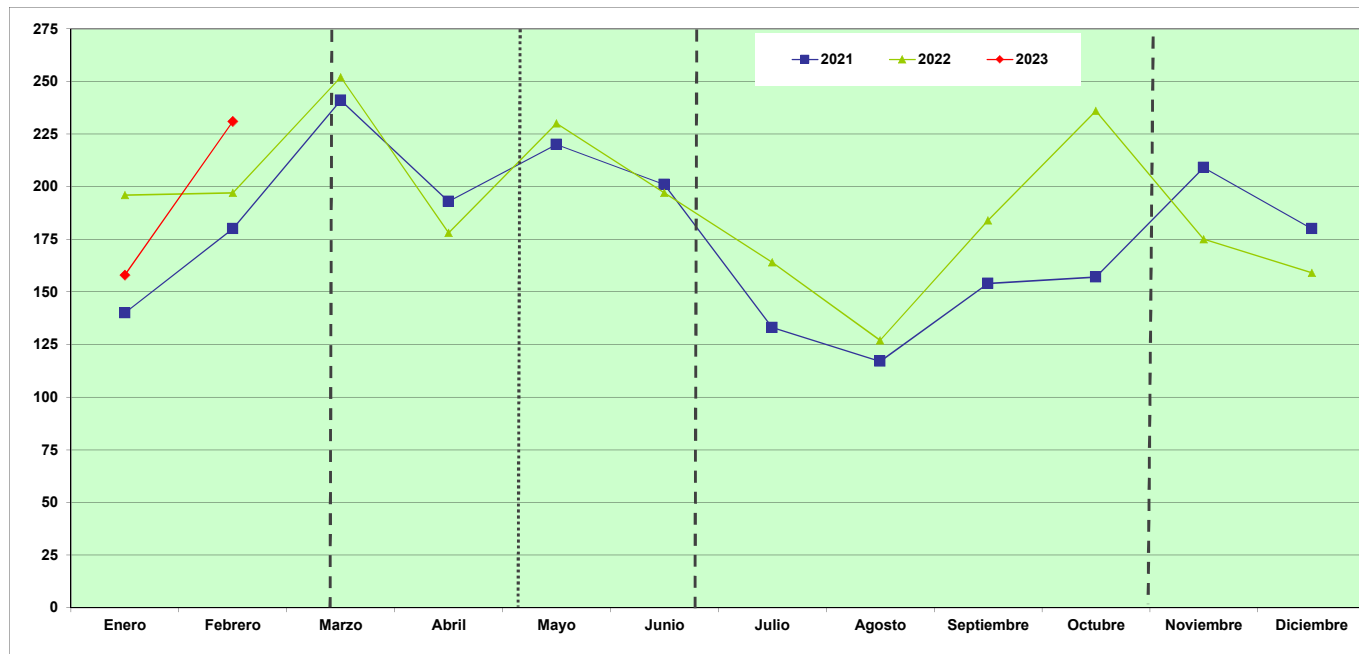
Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

SINIESTRALIDAD LABORAL Enfermedades Profesionales por la Fecha de Baja

Años 2021 - 2023

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene-Feb.
2021	140	180	241	193	220	201	133	117	154	157	209	180	320
2022	196	197	252	178	230	197	164	127	184	236	175	159	393
2023	158	231											389



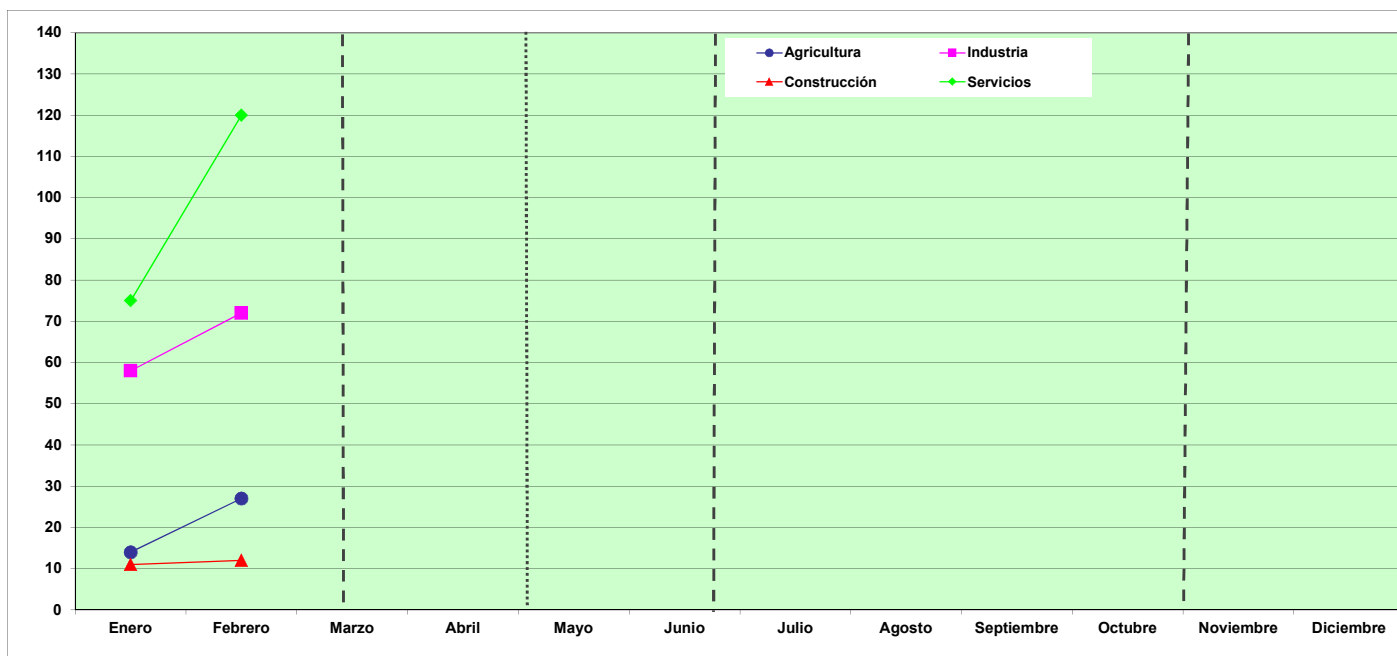
Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- . - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.

SINIESTRALIDAD LABORAL Enfermedades Profesionales por la Fecha de Baja y Sectores

Año 2023

Sector	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Agricultura	14	27											41
Industria	58	72											130
Construcción	11	12											23
Servicios	75	120											195



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

- - - Inicio del Estado de Alarma por COVID-19. Real Decreto 463/2020 del 14 de Marzo de 2020
- Comienzo de la desescalada (fase 0) según el plan para la transición hacia la nueva normalidad publicado el 28 de abril de 2020
- - - Fin del Estado de Alarma. Real Decreto 555/2020, de 5 de Junio
- - - Inicio del Estado de Alarma. Real Decreto 926/2020 del 25 de Octubre de 2020
- - - Suspensión temporal de la apertura de establecimientos de hostelería y restauración en la CARM, Orden del 6 de Noviembre de 2020 de la Consejería de Salud.